LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURÍSTICO, REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, se suscribe contrato de prestación de servicios con CARLOS ANDRES VASQUEZ FORERO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1100961736 de SAN GIL, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar: Prestar servicios personales como instructor para impartir formación Titulada, Complementaria y virtualización en el área de salud del Centro Agroturistico Regional Santander..

La presente se expide en San Gil, 14 de Junio de 2019

MELBA JANNETH GALVIS OLARTE
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Andrea Natalia Fernández Pico, Apoyo contratación
Revisó: Sonia Maria Sepulveda Plata, Coordinador Administrativo y Financiero

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681